

**ACTA NO. 55 (CINCUENTA Y CINCO) ORDINARIA**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 12:24 horas (Doce horas con veinticuatro minutos) del día **30 de Julio de 2021 Dos mil veintiuno**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, tercera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 54; y el Acta Extraordinaria No. 31; y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas.
5. Oficio presentado por el Regidor Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, en el cual solicita nueva licencia de su cargo por tiempo indefinido y sin goce de sueldo, con efectos a partir del día 14 de Julio del presente año.
6. Oficio presentado por la Arq. Grizel Monique Guerra Directora de Desarrollo Urbano, en el cual solicita aprobación del Dictamen Técnico: **PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO.**
7. Oficio presentado por la Arq. Grizel Monique Guerra Directora de Desarrollo Urbano, en el cual solicita autorización para realizar una Presentación de Informe del Área Metropolitana.
8. Solicitud presentada por la Arq. Grizel Monique Guerra Directora de Desarrollo Urbano, en la cual solicita a la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, analicen y dictaminen para la calle el nombre de "LUCIANO RUBIO GARCIA" †, mismo nombre que fue propuesto por el C. Roberto Rubio Fuente propietario del proyecto al norte del Fraccionamiento "El Pedregal".
9. Se somete a votación para en su caso aprobación que los oficios presentados por el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, referentes a peticiones de base y pensiones se turnen para ser analizados en la mesa de trabajo ya existente relativa a pensiones, sueldos y prestaciones sociales en general de los trabajadores.
10. Oficio presentado por el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco; en el cual solicita sea contemplado y confirmado el depósito de la parte proporcional del Aguinaldo de acuerdo al Capítulo XIII, Artículo 67 de las Condiciones Generales del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.
11. Para someter a votación y en su caso aprobación el Dictamen de Acuerdos de la Mesa de Trabajo del Comodato del Huerto Urbano de Ayuquila, presentado por las regidoras Laura Andrade Flores y Yolanda Hernández Gutiérrez.
12. Oficio presentado por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, en el cual solicita Autorización para llevar a cabo la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien mil

pesos 00/100 m.n.) como "Aportación Estatal para el Proyecto Apoyo para Equipamiento y Mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco. Del Municipio de El Grullo, Jalisco (Suministro y Reparación de la duela de danza de la Casa de la Cultura).

13. Asuntos Varios.

14. Resumen de Acuerdos.

15. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado con 10 (diez) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Mayra Jassivi Pelayo Santana, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Oscar Jiménez Vargas. Y 1 (un) voto en contra por la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias; el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Presentación del Acta Ordinaria No. 54 y Acta No. 31 Extraordinaria, y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas. En lo que corresponde al contenido del Acta Ordinaria No. 54 y Acta No. 31 Extraordinaria, se aprueban respectivamente en lo general y en lo particular con 10 (diez) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Mayra Jassivi Pelayo Santana, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Oscar Jiménez Vargas. Y 1 (un) voto en contra por la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

PUNTO NO. 5: Acuerdo No. 461/2021 Oficio presentado por el Regidor Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, en el cual solicita nueva licencia de su cargo por tiempo indefinido y sin goce de sueldo, con efectos a partir del día 14 de Julio del presente año. No habiendo comentarios al respecto se puso a consideración del pleno la solicitud presentada por el Regidor Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueban las licencias de su cargo por tiempo indefinido y sin goce de sueldo del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y el Ing. Carlos Pelayo Corona, con efectos a partir del día 14 de Julio del presente año, debiendo permanecer por la misma temporalidad a ocupar el cargo como Regidora Suplente la Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana.

Acto continúo, se llevó a cabo la correspondiente toma de protesta de ley.

En uso de la voz la Presidenta Municipal hace la siguiente toma de protesta de ley a la Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana:

Mayra Jassivi Pelayo Santana

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDORA** QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo la **Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana: Si, protesto.**

"SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDEN".

Siendo las 12:33 horas (Doce horas con treinta y tres minutos), se retira de la presente Sesión de Ayuntamiento la regidora Mayra Jassivi Pelayo Santana por motivos de salud.

PUNTO NO. 6: Acuerdo No. 462/2021 Oficio presentado por la Arq. Grizel Monique Guerra Directora de Desarrollo Urbano, en el cual solicita aprobación del Dictamen Técnico: **PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO.** Con relación a dicho punto se pone a consideración del pleno se le dé uso de la voz a la Directora de Desarrollo Urbano Arq. Grizel Monique Guerra, quien una vez autorizada su participación por los regidores, la antes mencionada dio una breve explicación respecto al tema ya que se había dado a conocer con anterioridad, mencionando que se ha estado trabajando con el Proyecto de la Delimitación Territorial, el cual se entregó información al Congreso del Estado y se armó un expediente de la evidencia que se tiene de la extensión territorial de el Grullo. Así mismo mencionando que dicho tema de la Delimitación es un punto muy importante para el Proyecto de Metropolitización, comentando que es uno de los requisitos la delimitación de cada municipio que va a participar.

Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro comenta que eso es un paso de un largo proceso que se está llevando a cabo de la mano con Congreso del Estado, dando a conocer que en la presente Administración 2018-2021 se han realizado varias mesas de trabajo respecto a dicho tema. Por lo que manifiesta que aún faltan más pasos del proceso, entre ellos la aprobación por el Congreso del Estado y la presentación del mapa de todo el Estado de Jalisco al Gobierno Mexicano.

Una vez terminadas las participación por parte de la Directora de Desarrollo Urbano Arq. Grizel Monique Guerra, y la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba lo siguiente:

Atendiendo la instrucción de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, de la XXII legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante acuerdo interno OTCGyFM-06-LXII-2021, aprobado el 1 de julio del presente año, para efecto de estudiar los datos relacionados con su delimitación municipal, se aprueba el **DICTAMEN TÉCNICO: PROPUESTA DE**

Esta hoja pertenece al **Acta No. 55 (cincuenta y cinco) Ordinaria**, de fecha **30 de Julio del año 2021** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.

DELIMITACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, emitido por el Órgano Técnico de Gobernación y Fortalecimiento Municipal con registro INFOLEJ 6458/LXII, mediante Acuerdo Gubernamental DIELAG ACU081/2020 que valida la Carta General del Estado de Jalisco.

PUNTO NO. 7: Oficio presentado por la Arq. Grizel Monique Guerra Directora de Desarrollo Urbano, en el cual solicita autorización para realizar una Presentación de Informe del Área Metropolitana. Con relación a dicho punto se pone a consideración del pleno se le dé uso de la voz a la Directora de Desarrollo Urbano Arq. Grizel Monique Guerra, quien una vez autorizada su participación por los regidores, la antes mencionada dio a conocer ampliamente un informe sobre los avances de los trabajos gestionados para el área Metropolitana, y de igual manera el procedimiento que aún falta por hacer. Haciendo entrega de unos escritos a cada regidor, en el cual se muestra el avance de cada municipio que integra la Zona Metropolitana, mismos municipios que son El Limón, Autlán y El Grullo.

Tomando la palabra la **Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro felicita y agradece a la Arq. Grizel Monique Guerra Directora de Desarrollo Urbano, por el trabajo realizado en coordinación con su equipo, y demás áreas para realizar este gran proyecto.**

PUNTO NO. 8: Acuerdo No. 463/2021 Solicitud presentada por la Arq. Grizel Monique Guerra Directora de Desarrollo Urbano, en la cual solicita a la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, analicen y dictaminen para la calle el nombre de "LUCIANO RUBIO GARCIA" + en el Fraccionamiento "El Pedregal", mismo nombre que fue propuesto por el C. Roberto Rubio Fuente propietario del proyecto al norte de dicho Fraccionamiento.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez comenta que se recibe para que sea turnado a la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, que tiene en este momento la regidora Mayra Jassivi Pelayo Santana.

Se pone a consideración del pleno que dicho punto se turne a la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, obteniéndose 9 (nueve) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias. Absteniéndose de votar el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez por el tema de la irregularidad del Fraccionamiento, no del Pedregal sino del área y factibilidad de servicios.

Por lo que se aprueba recibir dicho punto y sea turnado a la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas.

PUNTO NO. 9: Acuerdo No. 464/2021 Se somete a votación para en su caso aprobación que los oficios presentados por el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento



Constitucional de El Grullo, Jalisco, referentes a peticiones de base y pensiones se turnen para ser analizados en la mesa de trabajo ya existente relativa a pensiones, sueldos y prestaciones sociales en general de los trabajadores. Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba que los oficios presentados por el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, referentes a peticiones de base y pensiones se turnen para ser analizados en la mesa de trabajo ya existente relativa a pensiones, sueldos y prestaciones sociales en general de los trabajadores. **Misma mesa de trabajo que se llevaría a cabo el día Miércoles 4 de Agosto del presente año, a las 11:00 horas.**

PUNTO NO. 10: Oficio presentado por el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco; en el cual solicita sea contemplado y confirmado el depósito de la parte proporcional del Aguinaldo de acuerdo al Capítulo XIII, Artículo 67 de las Condiciones Generales del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco. Con relación a dicho punto la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro manifiesta que si está contemplado conforme a las Condiciones Generales de la Ley del Trabajo para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, bajo los Artículos 26 y 27.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro solicita se autorice la participación de Lic. Nelly Yalitz López Mardueño Encargada de la Dirección Jurídica, quien una vez autorizada su participación por los regidores, la antes mencionada dio una explicación respecto al artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo en la cual refiere que el aguinaldo se tiene que pagar a más tardar el 20 de Diciembre. Así mismo explicando de igual manera los Artículos 26 y 27 de la Ley referida anteriormente por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez comenta que en años anteriores se ha manejado de esa manera que se les paga a todos los trabajadores del Ayuntamiento, tanto de Base, como de Confianza y Eventuales deben de recibir su aguinaldo proporcional en Septiembre.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias refiriendo al artículo 27, manifiesta que se tiene que pagar proporcionalmente ya que no menciona si es de Base, de Confianza o Eventual.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias manifiesta que le gustaría que acuda a la presente Sesión de Ayuntamiento el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco; para que exponga como es que se le ha estado pagando en anteriores gobiernos y justifique por qué solicita la parte proporcional. **Secundando dicha petición la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, mencionando que está a favor que los trabajadores tengan ese respaldo.**

Tomando la palabra la a Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro manifiesta que es un tema que en su momento hablara en lo particular con el Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco C. Ruperto Vidal González Flores, comentando que es un tema en cuestión de Ley, por lo que no faltaran a lo que indica la misma.

Una vez terminadas las participaciones por parte de los regidores, se pone a consideración del Pleno la propuesta realizada por la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, de que acuda a la presente Sesión de Ayuntamiento el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, misma propuesta que fue secundada por la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, obteniéndose 2 (dos) votos a favor por parte de las regidoras Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y Erika Vanessa Ramírez Jiménez, 6 (seis) votos en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Laura Andrade Flores, Javier Covarrubias Michel, Oscar Jiménez Vargas, y 2 (dos) abstenciones por parte de las regidoras María Azucena Rodríguez Ramos y Yolanda Hernández Gutiérrez. **Por lo que NO SE APRUEBA la propuesta de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.**

PUNTO NO. 11: Acuerdo No. 465/2021 Para someter a votación y en su caso aprobación el Dictamen de Acuerdos de la Mesa de Trabajo del Comodato del Huerto Urbano de Ayuquila, presentado por las regidoras Laura Andrade Flores y Yolanda Hernández Gutiérrez. Con relación a dicho tema la regidora Laura Andrade Flores dio lectura a dicho dictamen, en el cual se menciona que en dicha mesa de trabajo se hizo entrega a los Regidores los Estatutos del Huerto Urbano que tiene su esfera jurídica y física en el Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, y tiene como objeto la regularización de las acciones del grupo de "Desarrollo Comunitario".

Así mismo se dieron a conocer las propuestas realizadas por parte de los regidores, mismas que son los siguientes:

- Se agregue al punto 3, que el grupo gestione apoyos con otras asociaciones para tener semillas e implementos para el Huerto Urbano.
- Sean agregadas las facultades de las participantes, así como responsabilidades en el punto 4, así como también sea autosustentable.
- Se realice un inventario con lo que actualmente cuenta el Huerto Urbano en Ayuquila.
- Se puntualice y aclare las funciones de las integrantes, así como hacer un Reglamento Interno.
- Modificar el género para que participen mujeres y hombres, así también como tener un mínimo de personas que puedan participar, ejemplo: categoría A (permanentes), categoría B (transitorios).
- Que el grupo de Huertos Urbanos se conforme en una Cooperativa que daría una certeza jurídica que las respalde y obtener beneficios.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el Dictamen de Acuerdos de la Mesa de Trabajo del Comodato del Huerto Urbano de Ayuquila y por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba el Dictamen de Acuerdos de la Mesa de Trabajo del Comodato del Huerto Urbano de Ayuquila presentado por las regidoras Laura Andrade Flores y Yolanda Hernández Gutiérrez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PUNTO NO. 12: Acuerdo No. 466/2021 Oficio presentado por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, en el cual solicita Autorización para llevar a cabo la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) como "Aportación Estatal para el Proyecto Apoyo para Equipamiento y Mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco. Del Municipio de El Grullo, Jalisco (Suministro y Reparación de la duela de danza de la Casa de la Cultura).

Con relación a dicho punto la Presidenta Municipal LIC. MÓNICA MARÍN BUENROSTRO solicita autorización para llevar a cabo la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura para el Proyecto Apoyo para Equipamiento y Mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco. Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento y de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 fracción I y 38 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA, la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.)**, como aportación Estatal para el proyecto Apoyo para Equipamiento y Mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco. Del municipio de El Grullo, Jalisco. (Suministro y Reparación de la duela de danza de la casa de la Cultura)".

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ	REGIDOR	A FAVOR
ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
LIC. LAURA ANDRADE FLORES	REGIDORA	A FAVOR
LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ	REGIDORA	A FAVOR
LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL	REGIDOR	A FAVOR
LIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ	REGIDORA	A FAVOR
MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos.

PUNTO NO. 13: Asuntos Varios:

- **Acuerdo No. 467/2021** El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez dio a conocer el Oficio No. 130/2021, en el cual solicita la aprobación del "Dictamen de la Comisión de Patrimonio Municipal" de fecha 21 de Mayo del presente año, mismo que se encuentran las solicitudes de baja de las direcciones municipales hasta el momento, el cual menciona que tiene tiempo solicitando dichas bajas.

De igual manera en el mencionado oficio manifiesta que se recibieron nuevas solicitudes, por lo que así mismo solicita se apruebe que se incluyan en la Comisión mencionada anteriormente para el proceso de baja, mismos solicitudes que se enlistan a continuación:

1. Dirección de Cultura DOC/07/21 y DOC/05/2021.
2. Juzgado Municipal JM-033/2021.
3. Servicios Médicos Municipales SMM/026/2021.
4. Secretaría General 433/2021.
5. Comunicación Social CS/34/2021.
6. Dirección de Informática SIN/NO. de oficio, de fecha 13 de mayo del 2021.
7. Promoción Económica DPE/033/2021.
8. Dirección de Desarrollo y Participación Social DYPS-55/2021.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro agradece el trabajo realizado por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, ya que es muy laborioso y de mucha comunicación con los Directores de las diferentes áreas.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el dar de baja los bienes enlistados de las solicitudes manifestadas en el Dictamen de la Comisión de Patrimonio Municipal ya tiempo presentado por Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y que la Comisión de Patrimonio Municipal reciba para su revisión y análisis las nuevas solicitudes que presentadas por el antes mencionado; y por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba para la baja de bienes de los oficios enlistados en el Dictamen de la Comisión de Patrimonio Municipal ya tiempo presentado por Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, siendo estos los siguientes:

1. Desarrollo Rural 032/2020 y 018/2021 y 039/2021.
2. Presidencia PRE/06/2020 y PRE/272/2021.
3. Servicios Públicos Municipales. 357/2020.
4. Catastro Municipal CM123/2020.
5. Coordinación de Planeación CP-002/202.
6. Oficialía Mayor O-285/2020 y O-283-2020.
7. Comunicación Social CS/61/2020 y CS/14/2021.
8. Promoción económica DPE/160/2020.
9. Dirección de Cultura DOC-165/12/2020.
10. Desarrollo Urbano DUM/281/2020.
11. Órgano Interno de Control OIC/223/2020.
12. Seguridad Pública Municipal 357/2021y 171/2021 y 386/2021.
13. Dirección de Catastro CM/123/2020.
14. Desarrollo y participación social DS/002/2021.

Y de igual manera se aprueba recibir para someter a revisión y análisis las nuevas solicitudes que se presentan en el oficio 130/2021, suscrito por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.

- **Acuerdo No. 468/2021** El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez en relación al tema de la subasta de vehículos, presenta a los regidores de manera digital la propuesta final de la Convocatoria para que sea publicada y para el procedimiento de subasta de vehículos que anteriormente ya se dieron de baja. Por lo que solicita aprobación de dicha convocatoria para en su caso sea publicada.

 El regidor Oscar Jiménez Vargas manifiesta y aclara al mismo tiempo que nadie se está negando a pagar los aguinaldos, ya que menciona que se les tiene que pagar porque es un derecho que los trabajadores tienen, respetando la Ley.

 **Una vez terminadas las participaciones por parte de los regidores, se pone a consideración del pleno la propuesta de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias misma que fue secundada por la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, la cual consiste en que se les pague en su totalidad a todos los trabajadores del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, su parte proporcional de aguinaldo antes del 1 de Octubre.** Obteniéndose 2 (dos) votos a favor por parte de las regidoras Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y Erika Vanessa Ramírez Jiménez, 2 (dos) votos en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro y el regidor Javier Covarrubias Michel, y 6 (seis) abstenciones por parte del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y de los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Laura Andrade Flores, Oscar Jiménez Vargas, Yolanda Hernández Gutiérrez y María Azucena Rodríguez Ramos quienes manifiestan que es por la razón de que se debe de analizar el tema. **Por lo que NO SE APRUEBA la propuesta de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.**

 Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro menciona que le gustaría que dicho tema en particular se hablara con el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, por lo que invita a los regidores a dicha reunión. **Con relación a lo anterior, menciona el regidor Oscar Jiménez Vargas que si es una propuesta lo secunda.**

Respecto a la votación anterior, se obtuvo 2 (dos) votos a favor y 2 (dos) votos en contra; por lo que con relación a su voto de calidad la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro menciona que está a favor de lo que manifiestan sus compañeros, por lo que le gustaría hacer la invitación para cuando este la Encargada de Hacienda Municipal L.A. Claudia Cristina Sandoval Velasco y el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, para que sus compañeros regidores conozcan las finanzas del municipio y tengan toda la información que requieran para poder tomar una decisión, por lo que propone que dicho tema se vaya a un mesa de trabajo para su análisis.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias solicita que en esa mesa de trabajo se les entregue a todos los regidores un informe de las finanzas de como recibieron y como están actualmente, las deudas que se tienen a proveedores y lo que quedaría en caso de pagar aguinaldo proporcional o no pagar.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno la propuesta de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro la cual fue secundada por



el regidor Oscar Jiménez Vargas que consiste en realizar una mesa de trabajo para analizar el tema de Aguinaldos; y la propuesta de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias de que en dicha mesa de trabajo se les entregue a todos los regidores un informe de las finanzas del Ayuntamiento, y por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba respectivamente la propuesta realizada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro y la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

• **Acuerdo No. 470/2021** La regidora Laura Andrade Flores dio a conocer un oficio suscrito por parte del Comité de Organización de la Feria de Productores Todas y Todos Comen, en el cual solicitan colaboración del presente Cabildo para formalizar desde las instalaciones municipales la organización de la feria.

Así mismo solicitan autorización para dar continuación con la organización de dicho evento que se pretende llevar a cabo el primer sábado de cada mes en la Alameda Municipal de El Grullo, iniciando el día Sábado 4 Septiembre del presente año.

Tomando la palabra el regidor Oscar Jiménez Vargas manifiesta estar de acuerdo en lo anteriormente presentado por la regidora Laura Andrade Flores, y comentando se tome en consideración como se estará en ese momento respecto al tema del COVID.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro felicita a las compañeras regidoras y personas involucradas en el proyecto, comentando además estar a favor de que se organice dicha Feria cumpliendo siempre y cuando con las medidas de salud necesarias.

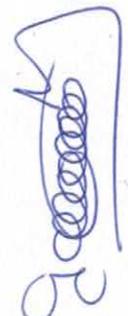
Acto continuo, se puso a consideración del pleno la solicitud presentada por la regidora Laura Andrade Flores, obteniéndose 9 (nueve) votos a favor por parte de por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y Oscar Jiménez Vargas, por lo que se aprueba turnar dicho tema a la Comisión de Mercados, Comercio y Abasto, para que se reglamente la Feria de Productores Todas y Todos Comen; así mismo se aprueba llevar a cabo dicha Feria el día Sábado 4 Septiembre del presente año, respetando las medidas sanitarias dictadas por el gobierno del Estado, quedando a reserva alguna nueva medida sanitaria que impidan su realización. Absteniéndose de votar la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez.

PUNTO NO. 14: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta, los cuales son los siguientes:

- 
Acuerdo No. 461/2021 Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueban las licencias de su cargo por tiempo indefinido y sin goce de sueldo del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y el Ing. Carlos Pelayo Corona, con efectos a partir del día 14 de Julio del presente año, debiendo permanecer por la misma temporalidad a ocupar el cargo como Regidora Suplente la Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana.
- Acuerdo No. 462/2021** Por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba lo siguiente:
 Atendiendo la instrucción de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, de la XXII legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante acuerdo interno OTCGyFM-06-LXII-2021, aprobado el 1 de julio del presente año, para efecto de estudiar los datos relacionados con su delimitación municipal, se aprueba el DICTAMEN TÉCNICO: PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, emitido por el Órgano Técnico de Gobernación y Fortalecimiento Municipal con registro INFOLEJ 6458/LXII, mediante Acuerdo Gubernamental DIELAG ACU081/2020 que valida la Carta General del Estado de Jalisco.
- 
Acuerdo No. 463/2021 Con 9 (nueve) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias. Absteniéndose de votar el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez por el tema de la irregularidad del Fraccionamiento, no del Pedregal sino del área y factibilidad de servicios. Por lo que se aprueba recibir la solicitud presentada por la Arq. Grizel Monique Guerra Directora de Desarrollo Urbano, respecto a analizar y dictaminar para la calle el nombre de "LUCIANO RUBIO GARCIA" † en el Fraccionamiento "El Pedregal", y sea turnada a la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas.
- 
Acuerdo No. 464/2021 Por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba que los oficios presentados por el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, referentes a peticiones de base y pensiones se turnen para ser analizados en la mesa de trabajo ya existente relativa a pensiones, sueldos y prestaciones sociales en general de los trabajadores.
- Acuerdo No. 465/2021** Por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba el Dictamen de Acuerdos de la Mesa de Trabajo del Comodato del Huerto Urbano de Ayuquila presentado por las regidoras Laura Andrade Flores y Yolanda Hernández Gutiérrez.
- Acuerdo No. 466/2021** Es aprobado por MAYORIA CALIFICADA, la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien Mil**







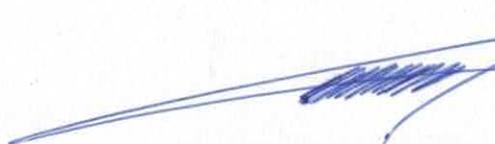



pesos 00/100 M.N.), como aportación Estatal para el proyecto Apoyo para Equipamiento y Mejoras de los Espacios Culturales en Municipios del Estado de Jalisco. Del municipio de El Grullo, Jalisco. (Suministro y Reparación de la duela de danza de la casa de la Cultura)".

- **Acuerdo No. 467/2021** Por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba para la baja de bienes de los oficios enlistados en el Dictamen de la Comisión de Patrimonio Municipal ya tiempo presentado por Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez. Y de igual manera se aprueba recibir para someter a revisión y análisis las nuevas solicitudes que se presentan en el oficio 130/2021, suscrito por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.
- **Acuerdo No. 468/2021** Por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba la propuesta de Convocatoria para la Subasta con los términos presentados por Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez. Siendo el día 14 de Agosto del presente año, la fecha límite para recibir propuestas de dicha subasta.
- **Acuerdo No. 469/2021** Acto continuo, se puso a consideración del pleno la propuesta de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro la cual fue secundada por el regidor Oscar Jiménez Vargas que consiste en realizar una mesa de trabajo para analizar el tema de Aguinaldos; y la propuesta de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias de que en dicha mesa de trabajo se les entregue a todos los regidores un informe de las finanzas del Ayuntamiento, y por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba respectivamente la propuesta realizada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro y la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.
- **Acuerdo No. 470/2021** Con 9 (nueve) votos a favor por parte de por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y Oscar Jiménez Vargas, por lo que se aprueba turnar a la Comisión de Mercados, Comercio y Abasto, para que se reglamente la Feria de Productores Todas y Todos Comen; así mismo se aprueba llevar a cabo dicha Feria el día Sábado 4 Septiembre del presente año, respetando las medidas sanitarias dictadas por el gobierno del Estado, quedando a reserva alguna nueva medida sanitaria que impidan su realización. Absteniéndose de votar la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez.

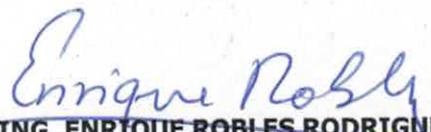
PUNTO NO. 15: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 30 de Julio de 2021, siendo las 14:24 horas (Catorce horas con veinticuatro minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

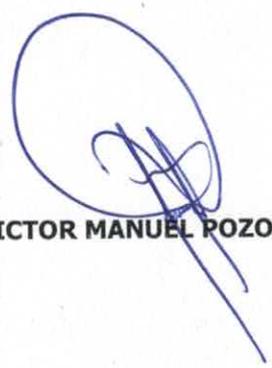

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.

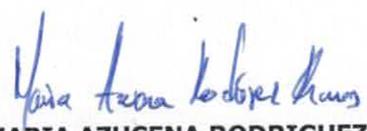


LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL


ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ


ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

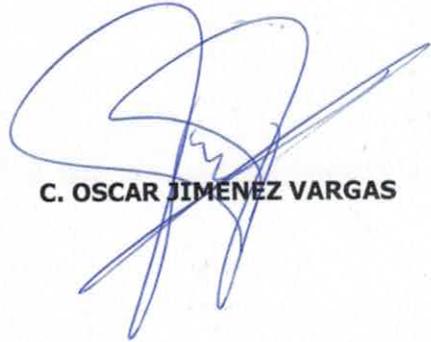

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

LIC. LAURA ANDRADE FLORES


LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ


MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA


LIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ


C. OSCAR JIMENEZ VARGAS


C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS